

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 12:15 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 22 de 10 de 2021.  
El Funcionario,

**CONCURSO C3  
(Curso 2020-2021)  
Acta N°: 73.1**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO  
CONTRATADO**

**EL PRESIDENTE:**

D. Jacinto R. Martín Jiménez

**LA SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. Natalia Bueso Izquierdo

**LOS VOCALES:**

D. Juan Manuel Moreno Manso

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:  
**Plaza: DL2987**  
**Categoría: Profesor Ayudante Doctor**  
**Dedicación: TC**  
**Departamento: Psicología y Antropología**  
**Área: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico**  
**Perfil: Docencia e investigación en el área**  
**Localización: Facultad de Formación del Profesorado**  
**Duración del contrato: 5 años**  
**Tipo de contrato: Laboral**

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Badajoz , a 22 de octubre de 2021

Vº Bº

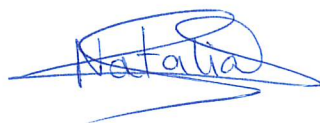
**EL PRESIDENTE:**

**LA SECRETARIA:**


**LOS VOCALES:**



Jacinto R. Martín  
Jiménez



Natalia Bueso  
Izquierdo



Juan Manuel Moreno  
Manso

## ANEXO I. CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

DL2987 (Concurso C3 2020/21)

### CURRÍCULUM ACADÉMICO

#### Apartado 2.a.

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura en Psicología; grado en Psicología.
- Titulaciones afines: -

#### Apartados 2.b.

- Doctorado/ máster de investigación específicos/idóneos: relacionado con la Psicología Clínica y Psicología de la Salud. Máster en Psicología General Sanitaria.
- Doctorado/ máster de investigación afines: -

#### Apartados 2.c.

- Tesis doctoral idónea: en Psicología Clínica y Psicología de la Salud.
- Tesis doctoral afín:

### CURRÍCULUM DOCENTE

#### Apartado 3.a. Apartado 3c. Cursos impartidos. Apartado 3d. Dirección trabajos

- Área de conocimiento específica/idónea: Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico.
- Área/s de conocimiento afín/es:

#### Apartado 3.b. Experiencia reglada docente no universitaria

Área de conocimiento específica/idónea: en el ámbito de Docencia en Psicología

Área/s de conocimiento afín/es: -

#### Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico.
- Área/s de conocimiento afín/es:

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo.

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI, Q1 y Q2	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI, Q3 y Q4
Revistas	SJR, Q1 y Q2	SJR, Q3 y Q4

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 2 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 2 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 2/n.

### CURRÍCULUM INVESTIGADOR

#### En todos los apartados del epígrafe:

Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico

Aproximación afín al objeto de estudio:

#### Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

Libros y capítulos de libros	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI, Q1 y Q2	Publicados en editoriales recogidas en SPI, resto de cuartiles
------------------------------	---	--

Valoración de capítulos de libro  $\leq$  Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 2 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 2 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de  $2/n$ .

#### Apartado 4.c.3, Artículos en revistas científicas

El índice será JCR.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de  $4/n$ .

#### CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es no docentes específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente en el ámbito de Psicología Clínica y de la Salud, Sociosanitaria y Comunitaria desarrollada en empresas públicas o privadas y realizada bajo un contrato de tipo 01.

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente en el ámbito de Psicología Clínica y de la Salud, Sociosanitaria y Comunitaria desarrollada en empresas públicas o privadas y realizada bajo otro tipo de contrato.

Badajoz, 22 de octubre de 2021

VºBº

El presidente



Jacinto R. Martín Jiménez

La secretaria



Natalia Bueso Izquierdo

El vocal



Juan Manuel Moreno Manso

**Nº de acta:** 73.1  
**Plaza:** DL2987  
**Categoría:** Profesor Ayudante Doctor  
**Depto.:** Psicología y Antropología  
**Área:** Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico  
**Perfil:** Docencia e investigación en el área  
**Centro:** Facultad de Formación del Profesorado  
**Duración:** 5 años

### RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA


Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***0312**	GUERRA BUSTAMANTE, JOAN	N No cumplimenta solicitud por la aplicación informática correspondien

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2021), publicada en el DOE 143 del martes 27 de julio

En Badajoz, a 22 de octubre de 2021

Vº Bº

EL PRESIDENTE:



Jacinto R. Martín Jiménez

LA SECRETARIA:



Natalia Bueso  
Izquierdo

LOS VOCALES:



Juan Manuel Moreno Manso